Cementos Molins, S.A.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA PROPUESTA FORMULADA POR LA COMISIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS PARA EL TRIENIO 2025-2027

(1) Presentación

Conforme a las disposiciones legales que se indicarán, procede que Cementos Molins, S.A. ("**Cementos Molins**" o la "**Sociedad**") se dote de una Política de Remuneraciones de los Consejeros para el trienio 2025-2027, habida cuenta de que la precedente, todavía en vigor, rigió para el trienio que termina con el ejercicio en curso.

(2) Base competencial

Con arreglo a los artículos 529 *octodecies* y 529 *novodecies* 4 LSC, compete a la comisión de nombramientos y retribuciones la emisión del presente informe en interés y para validación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad por el consejo de administración a los fines de la próxima junta general ordinaria de accionistas, a la cual cumple legalmente su aprobación.

(3) Informe

En consideración de lo que antecede, en el entendimiento de que a través de la política correspondiente Cementos Molins va a dotarse de un instrumento ajustado al marco legal vigente y a sus propias necesidades en materia de remuneración de los integrantes de su órgano de administración, la comisión de nombramientos y retribuciones somete el presente informe justificativo –y con él la citada propuesta de Política de Remuneraciones de los Consejeros cuyo texto se adjunta como **Anexo I**– a la consideración del consejo de administración para que sea éste, en última instancia y conforme a lo indicado, quien haga lo propio para su aprobación, en su caso, por parte de la junta general de accionistas de la Sociedad.

Para constancia de lo cual y a los efectos procedentes, suscriben el presente Informe con su anexo, que fue aprobado por unanimidad de todos sus integrantes en la sesión de la comisión de nombramientos y retribuciones del día de la fecha en el domicilio social, a 22 de abril de 2024.

Andrea Katrin Christenson
Jean-Carlos Angulo
Joaquín M.ª Molins Gil